



WE SUPPORT

# INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

2013



Museo  
Carmen Thyssen  
Málaga

Con el apoyo de:



## ÍNDICE

### 0. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

### 1. PERFIL DE LA EMPRESA

### 2. DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

#### 2.1. DERECHOS HUMANOS

- Políticas
- Acciones
- Medición/ indicadores
- Mejora

#### 2.2. NORMAS LABORALES

- Políticas
- Acciones
- Medición/ indicadores
- Mejora

#### 2.3. MEDIO AMBIENTE

- Políticas
- Acciones
- Medición/ indicadores
- Mejora

#### 2.4. ANTICORRUPCIÓN

- Políticas
- Acciones
- Medición/ indicadores
- Mejora

### 3. CONCLUSIONES



## 0. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

La Fundación Palacio de Villalón, encargada de la gestión del Museo Carmen Thyssen Málaga, está comprometida en el fomento de medidas para la mejora de los derechos humanos y laborales en su centro, de conformidad con los Diez Principios del Pacto Mundial.

Entre las propuestas dirigidas a los derechos laborales de los empleados, nuestras prácticas se dirigen a la implantación del Plan de Igualdad, la constitución de un comité interno de RSC y el fomento de medidas de mejora medioambiental.

Con respecto a nuestro compromiso con la sociedad, nos proponemos prácticas para facilitar el desarrollo sostenible de la comunidad y la sociedad en general, implantando las mejores soluciones de gestión para con nuestros clientes, con nuevos productos que contribuyan a la sostenibilidad del tejido empresarial y a la promoción, sobre todo a través de nuestra actividad empresarial.



*Francisco Javier Ferrer Morató*





## 1. PERFIL DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa: FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

CIF: G-93003150

Dirección postal: CALLE COMPAÑÍA 10, 29.008

Web: <http://www.carmenthyssenmalaga.org/es>

Mail:

Máximo/a representante: Francisco Javier Ferrer Morató

Descripción de la actividad de la empresa: Actividades de museo

Número de empleados: 24

Facturación (*ejercicio de la memoria*): 3.369.908,65€

Ámbito de actividad : *autonómico*



## 1. PERFIL DE LA EMPRESA

La Fundación Palacio de Villalón es una fundación de carácter cultural y sin ánimo de lucro que tiene por objeto principal el mantenimiento, conservación, promoción y pública exposición de la Colección Carmen Thyssen Bornemisza, todo ello mediante la gestión del Museo que alberga la citada colección y la realización de actividades culturales y sociales complementarias. También forma parte de su objeto, el mantenimiento y la conservación del conjunto edificatorio que el Ayuntamiento de Málaga adscribe al Museo.

Podemos dividir la actividad del Museo en dos grandes bloques,

### 1- Actividad Museística:

- Investigación
- Conservación
- Exposiciones
- Visitas guiadas
- Actividades educativas

### 2- Actividad Comercial:

- Entradas
- Tienda
- Patrocinio
- Amigos del Museo
- Eventos





### **Nuestros Grupos de interés son:**

- Visitantes
- Amigos del Museo
- Equipo Humano
- Patronato
- Proveedores
- Patrocinadores
- Instituciones colaboradoras
- Comercios de la zona
- Medios de comunicación

### **Criterios de selección de los Grupos de interés**

La identificación y selección de los grupos de interés de la fundación se lleva a cabo basándose en las características de sus propias actividades y en el impacto que el cumplimiento, o no, de las expectativas de los mismos puedan tener en los resultados de la fundación.

### **Diálogo con los Grupos de interés**

Para llevarlo a cabo, se han consolidado canales de comunicación preferentes con estos colectivos, con el fin de identificar los asuntos más relevantes y proporcionar, en la medida de lo posible, una respuesta razonable a sus expectativas.

Estos canales tienen sus características específicas, en cuanto a formato, responsabilidades, intensidad de la relación y frecuencia de utilización, desde las vías continuamente disponibles como buzones y portales hasta las de ámbito anual o plurianual como las encuestas, pasando por otras vías de carácter no periódico que, en su conjunto, configuran una relación que la fundación valora como cercana a sus grupos de interés.

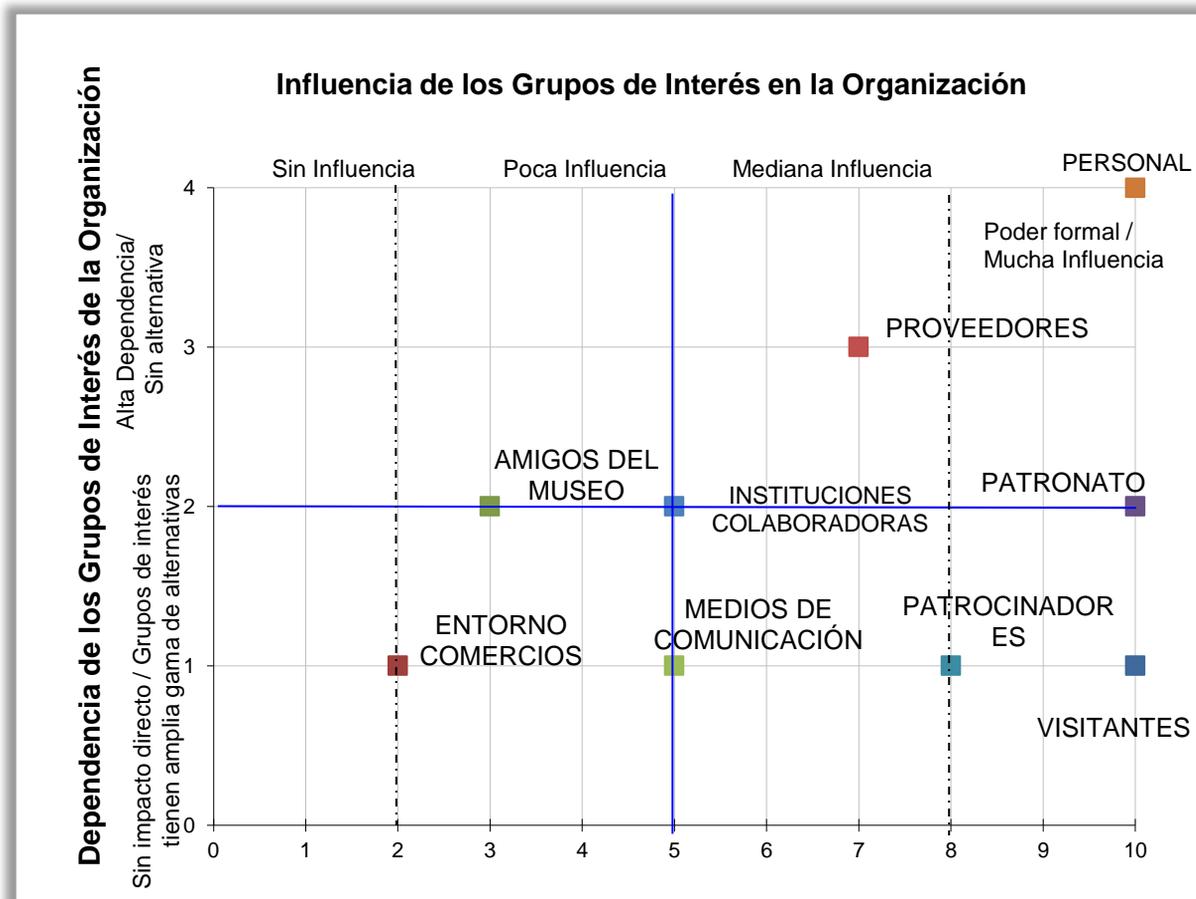
El proceso de gestión de las vías de diálogo descritas en el apartado anterior implica que el personal de la Fundación analiza la información recibida y la valora, identificando los asuntos que son objeto de atención por parte de los diferentes Grupos de interés. Dichos asuntos se analizan y, en la medida en la que se considera adecuado, originan una respuesta por parte de la Compañía, que pretende mejorar la satisfacción de dichos grupos en los asuntos así identificados. Las áreas temáticas más relevantes que han sido objeto de atención en el ejercicio 2013 se resumen en la tabla siguiente:





<b>GRUPO DE INTERÉS</b>	<b>PRINCIPALES TEMAS PLANTEADOS</b>
Amigos del Museo	Calidad en los productos ofrecidos, mejora en la programación actividades
Comercios del entorno	Colaboración en actividades de calle
Equipo Humano	Condiciones laborales en general
	Condiciones de seguridad y salud
	Posibilidades formativas
Instituciones colaboradoras	Convenios de colaboración
Patrocinadores	Inversión sostenible en una empresa responsable
Patronato	Una gestión responsable y excelente que aumente el valor del museo
Proveedores	Gestión responsable de compras, agilidad en pagos
	Coordinación actividades empresariales
Medios de comunicación	Estrategia y posicionamiento del Museo
	Asuntos relacionados con la gestión
Visitantes	Política de precios
	Calidad en los productos ofrecidos
	Procesos de sugerencias y reclamaciones





Con el apoyo de:





### **Año de adhesión al Pacto Mundial: 2013**

**Ejercicio que cubre el Informe de Progreso:** La información que contiene este informe de Progreso hace referencia al ejercicio fiscal el cual comprende desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.

**Indicadores y verificación de la memoria:** No se realiza verificación externa del Informe de Progreso pero para su elaboración se tienen en consideración los estándares de GRI.

### **Alcance y limitaciones del Informe de Progreso:**

“La Fundación Palacio de Villalón manifiesta su compromiso por continuar adoptando medidas que demuestren el compromiso con el Pacto Mundial así como con la Responsabilidad Social Empresarial en su más amplio sentido y en sus tres dimensiones económica, social y ambiental, muestra de ello es la renovación de nuestro compromiso con los 10 Principios. Por extensión, ponemos de relieve nuestra intención de seguir compatibilizando todas nuestras decisiones de gestión empresarial con el modelo de ética y valores con el que asumimos conseguir una sociedad más justa y mejor”

### **Difusión del Informe de Progreso:**

El Informe de Progreso se difundirá publicándolo en la web de la empresa.



Esta Fundación constituida por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, está regida por un Patronato, al que corresponde la superior administración del mismo. El Patronato está integrado por un máximo de nueve miembros, de los cuales, dos son designados por la entidad prestadora de la Colección, entre ellos Doña Carmen Thyssen-Bornemisza, que ostenta la Presidencia vitalicia del Patronato. El Excmo. Sr. Alcalde es el Vicepresidente; tres patronos son designados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga en representación de los Grupos Políticos Municipales y otros tres lo son por el Pleno Municipal a propuesta del Alcalde.

La Secretaría del Patronato de la Fundación la asume el Secretario General del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

Presidenta: Baronesa Carmen Thyssen-Bornemisza

Vicepresidente: Francisco de la Torre Prados

Patronos: Damián Caneda Morales, Manuel Hurtado Quero, Pedro Moreno

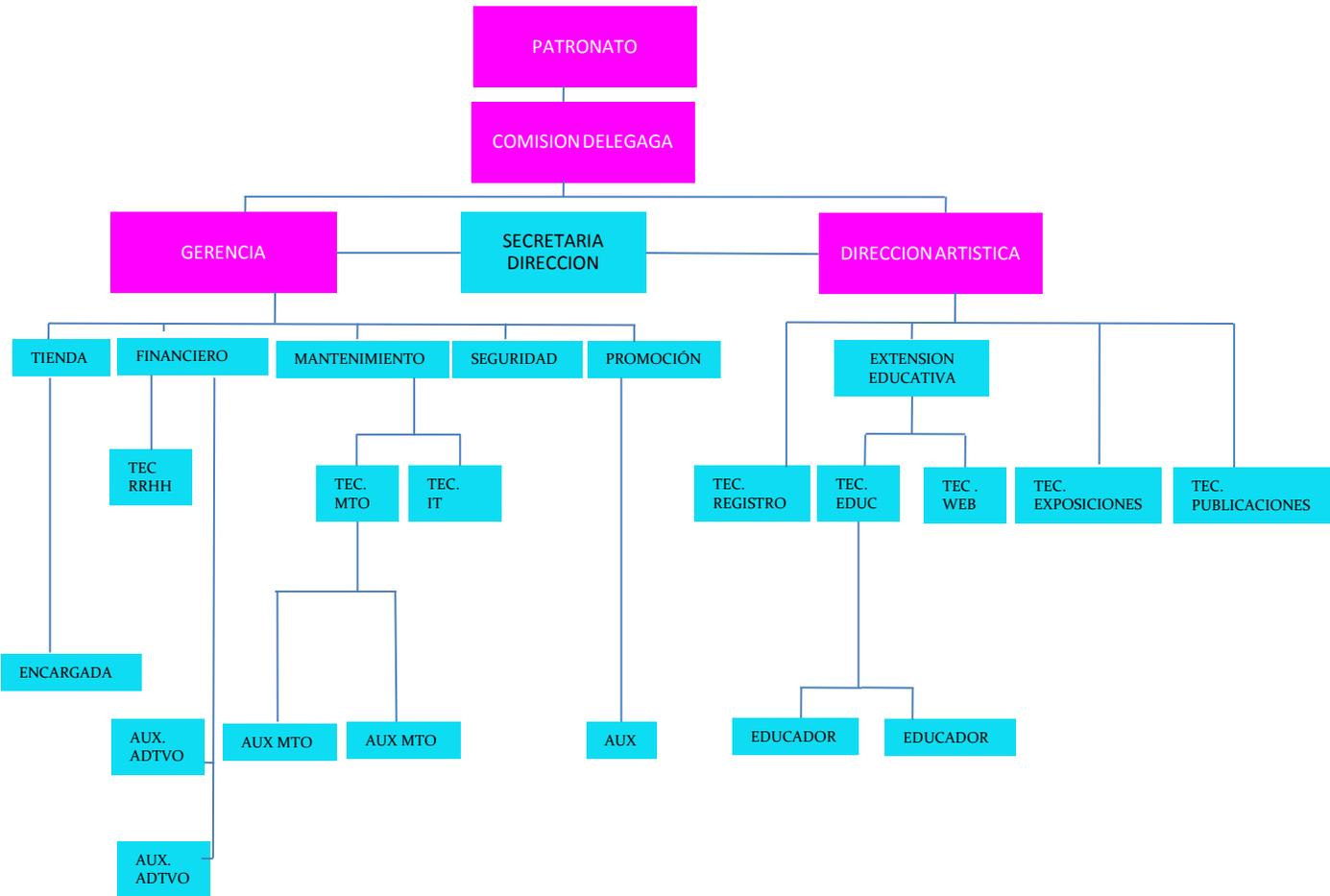
Brenes, Teresa Sauret Guerrero, Guillermo Solana, M<sup>a</sup> Elvira Rodríguez Herrero

Secretario: Venancio Gutiérrez Colomina

Directora Artística: Lourdes Moreno Molina

Director Gerente: Javier Ferrer Morató







## 2. DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

**2.0. Análisis de Riesgos**

**2.1. Derechos Humanos**

**2.2. Normas Laborales**

**2.3. Medio Ambiente**

**2.4. Anticorrupción**



## 2.0. ANÁLISIS DE RIESGOS

La ética está en el centro de la estrategia de la Fundación, en su modelo de negocio y en su cadena de toma de decisiones. La Fundación trabaja para hacer de su compromiso ético y del respeto al entorno la base del sentido de pertenencia y de la confianza de todas las personas y los diferentes colectivos con los que se relaciona.

Reflejo de esta cultura empresarial respetuosa con el entorno natural y social, el personal de la Fundación está trabajando en la formulación de su visión y valores, de aplicación a todo el Equipo.

Visión: Definimos hasta el 2020 con el objetivo principal de consolidar el Museo como referente cultural y turístico internacional sustentado esta doble función de exploración sobre la pintura nacional y regional a través de acciones sobre la Colección permanente como efemérides, investigación, publicaciones y exposiciones de contexto de la misma, así como de contraste con la pintura internacional coetánea con publicaciones y exposiciones temporales.

Sobre esta base, y a través de acciones de sensibilización y promoción de la cultura, integrando plenamente al Museo en la sociedad, como motor de atracción de nuevos públicos y como lugar de eventos sociales, referente en nuevas prácticas museísticas y en la creación de un ecosistema cultural, turístico y comercial, el Entorno Thyssen.

La Fundación se plantea definir los valores por escrito durante el próximo año 2014.



## 2.0. ANÁLISIS DE RIESGOS

La visión y los valores, lejos de constituir una mera declaración de principios, están integrados en la gestión cotidiana de la Fundación, en todas sus áreas de actividad, y se recogerán en el Código ético, que se está elaborando de cara al próximo año 2014, que establece un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de los profesionales del equipo en el desarrollo de su actividad. Estos principios y pautas de conducta son de aplicación a todos los profesionales del equipo, con independencia de su nivel jerárquico, de su ubicación geográfica o funcional para la que presten sus servicios.

El Código ético es también una guía de referencia en las relaciones con los distintos agentes con los que el Grupo interactúa: accionistas, profesionales, clientes, proveedores, competencia, sociedad, autoridades y los mercados en general.

### **Dimensión ambiental**

Las actividades realizadas en el Museo no tienen un gran impacto sobre el entorno natural. No obstante, para conseguir la reducción del impacto ambiental de sus operaciones se llevan a cabo diferentes acciones como la eficiencia de las operaciones, que conlleva una utilización sostenible de los recursos naturales; la prevención de la contaminación y la gestión adecuada de los residuos que generen las actividades. Asimismo, desde la Fundación se procura hacer un uso racional y sostenible del agua y gestionar los riesgos relacionados con su escasez.

La Fundación aplica los siguientes enfoques en materia Ambiental:

- Productos y servicios: en la medida de lo posible como criterio de elección de productos y servicios se establece la utilización de productos naturales y de procedencia geográficamente cercana, y la realización de servicios previa identificación de aspectos ambientales que sean respetuosos con el Medio Ambiente.



## 2.0. ANÁLISIS DE RIESGOS

Cumplimiento Normativo: identificación de la legislación local, regional, autonómica y nacional en materia ambiental tanto para el cumplimiento de aquello que afecte al desarrollo de nuestra actividad organizativa, como para mantener al tanto a la base asociativa favoreciendo la adaptación y el cumplimiento a las exigencias ambientales en cada sector empresarial.

- Consumos de Papel y Tóner: por el tipo de actividad de prestación de servicios al tejido productivo nuestro análisis de impacto ambiental identifica el papel y el tóner como los impactos más destacados. En este sentido, se establecen indicadores de medición y se propone minimizar el impacto acometiendo medidas concretas de reciclaje, reutilización, digitalización, tipos de impresión optimizados ambientalmente, etc.
- Consumo de Agua y Energía: el compromiso de la Fundación a este nivel intenta marcar directrices para la reducción y optimización de consumos, especialmente en lo relativo a la energía: ahorro de energía en consumo de equipos informáticos, buenas prácticas para la energía eléctrica, etc.

La responsabilidad y compromiso en materia de Medio Ambiente parte de la Dirección de decisión de la Fundación. Además de la definición de una política ambiental en donde se recogen los compromisos mínimos de la Organización en su conjunto y extensibles al personal, se están planteando buenas prácticas de gestión responsable de recursos energéticos, reducción de consumo de papel, tóner, etc. Asimismo, en el 2013 se han identificado los principales impactos ambientales y se ha definido un plan de sensibilización y acción ambiental para la Fundación, aprovechándose este esfuerzo para plantearse en el horizonte temporal 2014-2015 la certificación de la norma ISO 14001, relativa a la implantación de un sistema de gestión ambiental.



## 2.0. ANÁLISIS DE RIESGOS

### Dimensión social

La evolución experimentada por el Museo Carmen Thyssen Málaga en estos últimos años, desde su apertura en marzo de 2011, ha implicado la aparición de nuevos e importantes retos, internos y externos, para la gestión del entorno social de la Compañía. La Fundación seguirá reforzando en los próximos años su compromiso en el ámbito de la responsabilidad social, de forma que toda la Compañía potencie los comportamientos éticos y responsables en toda la cadena de valor. Las actividades de la Compañía tienen consecuencias para sus grupos de interés y los modelos de relación que ha establecido con sus clientes, empleados o proveedores quedan de manifiesto promoviendo mecanismos de diálogo y comunicación con ellos, adoptando medidas para facilitar su desarrollo económico y social y favoreciendo políticas de empleo y relacionadas con la cadena de suministro.

### Dimensión económica

El Museo Carmen Thyssen Málaga tiene un claro impacto económico en las zonas en las que opera, como empresa tractora de actividad cultural, mediante las inversiones que realiza y la correspondiente creación de puestos de trabajo. Genera, asimismo, una amplia actividad de servicios en dichas zonas y genera desarrollo económico en la ciudad. El reto que se presenta es que estas actividades sean sostenibles en el tiempo, para lo cual la base de la gestión económica se apoya en tres pilares:

- La optimización de su capacidad inversora, asegurando un uso eficaz de los capitales ajenos y propios y la obtención de unas tasas de rentabilidad adecuadas capaces de crear valor.
- Una eficiente gestión operativa de los activos desplegados.
- El mantenimiento de una estructura financiera que contribuya a la fortaleza patrimonial y facilite el cumplimiento de sus objetivos.



## 2.1. Derechos Humanos



### **Principio 1**

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

### **Principio 2**

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



## 2.1. DERECHOS HUMANOS DIAGNÓSTICO

- Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el que se evalúan los diferentes factores de Derechos Humanos que afectan a la entidad (P1C2I1)

Respuesta: No

Implantación: En FPV no hemos realizado un diagnóstico exhaustivo en el que se evalúen los diferentes aspectos de DDHH que nos afectan. Sin embargo, en relación con los diferentes grupos de interés de nuestra empresa, tenemos varias iniciativas relacionadas con este aspecto, como sistemas de atención al cliente, formación en prevención de riesgos laborales para empleados, exigencia del cumplimiento de las leyes laborales para proveedores, elaboración y comunicación de códigos de conducta internos, etc.

Objetivos: Durante el 2014-15 se ha planteado la posibilidad de crear un Comité de Responsabilidad Social Corporativa, formado por empleados y directivos de la firma, el cual realice un diagnóstico de las necesidades de los grupos de interés de FPV. Desde FPV nos hemos comprometido a dar continuidad a esta iniciativa en los años venideros.

- Indique si la entidad dispone de un diagnóstico en cuanto a los riesgos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) y por lo tanto la clasifica en función de su tamaño, país, producto y sector de actividad. Indique, en el campo de notas, si la entidad favorece a los proveedores que disponen de certificaciones (SA 8000, ISO 9001, etc.) (P2C2I1)

Respuesta: No

Implantación: FPV no ha realizado un diagnóstico en cuanto a los riesgos de su cadena de suministro. Por otra parte, exige el cumplimiento de la legislación a todos sus proveedores, en concreto, todos los servicios subcontratados que impliquen el desplazamiento de personal a las instalaciones de FPV (mantenimiento, limpieza, etc.) deben cumplir estrictamente con la legislación laboral vigente, además de poseer formación en prevención de riesgos laborales.



## 2.1. DERECHOS HUMANOS POLÍTICAS Y ACCIONES

- ¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: En FPV poseemos un "Manual de Acogida" en el que están incluidas las características generales de nuestra actividad y servicios, así como las normas éticas de obligado cumplimiento por parte de nuestros empleados. El Manual de Acogida se entrega a cada persona de nueva incorporación y se exige a todos los empleados el conocimiento de sus contenidos, que se verifica mediante la declaración firmada del empleado.

- Indique si la entidad cuenta con una política de atención al cliente o con un sistema de atención al cliente (para sugerencias, quejas, reclamaciones, etc.) (P1C4I2)

Respuesta: SI

Implantación: FPV dispone de un Sistema de Atención al Cliente, tenemos un buzón de sugerencias para nuestros clientes en el que pueden dejar sus sugerencias, quejas, felicitaciones, etc., el equipo de Servicios Generales, las revisa y se implementan las posibles situaciones.

Durante el 2014-15 se ha planteado la posibilidad de certificarnos en Calidad y Medio ambiente.

- ¿Cuenta la entidad con políticas que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto de Derechos Humanos? Indique, en el campo de notas, si la entidad registra y responde a las quejas y comentarios de/sobre los proveedores y subcontratistas (P2C3I2)

Respuesta: No



## 2.1. DERECHOS HUMANOS POLÍTICAS Y ACCIONES

Implantación: FPV exige el cumplimiento de las leyes aplicables a todos los proveedores. Existe una relación directa con los proveedores que permite responder a las quejas y comentarios de los mismos, aunque no exista un registro para monitorizarlos

### ACCIONES

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P1C1I1)

Respuesta: No

Implantación: FPV realiza su actividad profesional dentro de la legalidad en lo que a DDHH se refiere. Todos nuestros integrantes cumplen los principios de la empresa. Además se realizan colaboraciones con diferentes organizaciones del tercer sector, tanto profesionales como voluntarias y son comunicadas a todos los empleados. También estamos comprometidos con la difusión de las mejores prácticas en cuanto a la RSC se refiere.

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)

Respuesta: No

Implantación: FPV realiza seguimientos de políticas de DDHH en cuanto a la contratación de nuevos empleados, cumpliendo estrictamente la legislación internacional laboral y de DDHH. Todas las subcontrataciones de FPV se realizan desde la más estricta legalidad en temas laborales.



## 2.1. DERECHOS HUMANOS POLÍTICAS Y ACCIONES

- Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C4I1)

Respuesta: No

Implantación: Todas las ofertas comerciales de FPV informan estrictamente acerca de las condiciones de seguridad y salud de productos y servicios.

- ¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P2C1I1)

Respuesta: No

Implantación: FPV exige de sus proveedores el cumplimiento de las leyes que le apliquen.

- Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas (P1C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: En FPV se controla la situación laboral de nuestros empleados, siempre controlando todos los aspectos de DDHH que puedan afectarles. También en cuanto a subcontratación de personal de mantenimiento, limpieza, vigilancia y otros servicios, se exige el cumplimiento de toda la legislación laboral básica y todo lo relacionado con los riesgos en el ámbito de trabajo (formación, actitud, utilización de los equipos y elementos de protección personal, etc.)



## 2.1. DERECHOS HUMANOS MEDICIÓN DE INDICADORES

- Indique si la entidad dispone de un auditor externo para la verificación del cumplimiento de sus políticas de Derechos Humanos, como mecanismo de seguimiento (P1C2I4)

Respuesta: No

Implantación: FPV no dispone de un auditor externo para la verificación de las políticas de Derechos Humanos.

- Porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. Describa en el campo de notas los canales de comunicación utilizados para informar a los empleados (P1C3I1)

Respuesta: 100%

Implantación: El 100% de los empleados de FPV han recibido y firmado el Manual de Acogida, donde se encuentran los principios éticos de la empresa. Cualquier comunicación dirigida a empleados se realiza bien a través de internet, bien en eventos en los cuales participan todos los empleados.

- Indique el número y tipo de incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente (P1C4I3)

Respuesta: 0

Implantación: FPV no ha incumplido ninguna normativa referente a la salud y seguridad del cliente.



## 2.1. DERECHOS HUMANOS MEDICIÓN DE INDICADORES

- Indique el número de demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios (P1C4I4)

Respuesta: 0

Implantación: FPV no ha tenido ningún tipo de demanda para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de productos y servicios.

- Indique el número de incumplimientos de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos (P1C4I5)

Respuesta: 0

Implantación: FPV no ha incumplido ninguna normativa sobre información y etiquetado de productos recibidos.

- Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total (P2C2I2)

Respuesta: 0 %

Implantación: No se conoce el porcentaje de proveedores que tienen algún tipo de certificación. Sí podemos afirmar que todos los proveedores de FPV cumplen con las leyes que les aplican. Tenemos proveedores con certificaciones de Calidad y de Medioambiente, pero no se ha procedido a analizar el porcentaje de proveedores de cada tipo que tengan algún tipo de certificado.

Objetivos: En próximos informes de progreso, FPV se compromete a analizar toda la información acerca de las certificaciones que poseen los proveedores de la organización.



## 2.2. Normas Laborales



### Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

### Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

### Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

### Principio 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación



## 2.2. NORMAS LABORALES DIAGNÓSTICO

- Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: No

Implantación: Todos los empleados de FPV están sujetos al Estatuto de los Trabajadores y no existe ningún riesgo en cuanto al reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, si bien no existe ningún sindicato en FPV, si existe la figura del Representante de los trabajadores o Delegado de Personal.

- Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

Respuesta: No

Implantación: El trabajo forzoso no es factor de riesgo en FPV.

- Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C2I1)

Respuesta: No

Implantación: El trabajo infantil no es un factor de riesgo en FPV

- Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para analizar los riesgos de discriminación en la contratación, formación y promoción. (P6C2I2)

Respuesta: No

Implantación: FPV, en sus Normas Éticas, reflejará su disposición de contribuir a la erradicación de cualquier forma de discriminación. Además, en FPV se asegura el cumplimiento de la LISMI (Ley de integración de personas minusválidas).



## 2.2. NORMAS LABORALES POLÍTICAS Y ACCIONES

- ¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Todos los empleados de FPV son informados directamente mediante correo electrónico, reuniones departamentales o convenciones globales para todos los empleados de la empresa, así como a través del representante de los Trabajadores, acerca de cualquier cambio o decisión que influya en la situación del empleado. Además, todos los empleados pueden dirigirse directamente a sus superiores para comunicarles cualquier tipo de inquietud que tengan acerca de su situación laboral.

- Indique si la entidad dispone de políticas que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas (P4C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: FPV cumple con los requisitos laborales incluidos en los Estatutos de los Trabajadores, tanto en lo referente a salarios, que se va más allá de los mínimos exigidos en los convenios laborales, como en lo referente a las horas de trabajo. En cuanto al control horario, también se cumple estrictamente con el horario establecido en el convenio.

- Indique si la entidad dispone de políticas sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: FPV exige a todos sus empleados los documentos de identificación personales, para asegurar el cumplimiento de la legislación en este aspecto.



## 2.2. NORMAS LABORALES POLÍTICAS Y ACCIONES

- ¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades? Descríbala. (P6C2I3)

Respuesta: Otros

Implantación: En FPV cumplimos con la LISMI de integración de personas minusválidas. La situación social de las comunidades en las que FPV desempeña sus funciones, no existe riesgo de discriminación.

- ¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C1I1)

Respuesta: Si

Implantación: Cualquier empleado de FPV tiene libertad absoluta de afiliación y se reconoce el derecho a la negociación colectiva. La no existencia de un sindicato en la organización se debe a que los empleados no han sentido la necesidad de organizarlo, para lo cual tendrían todo el apoyo incondicional de FPV. De hecho este año hemos comenzado con la negociación para elaborar nuestro Convenio de Empresa.

- ¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P4C1I1)

Respuesta: No

Implantación: En FPV no existe riesgo de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



## **2.2. NORMAS LABORALES POLÍTICAS Y ACCIONES**

- ¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P5C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: En FPV se apoya a la erradicación del trabajo infantil a través del cumplimiento de la legislación laboral de sus empleados y también a través de la sensibilización de los empleados acerca de estos temas mediante la difusión de información, colaboración con entidades sin ánimo de lucro cuya misión sea la erradicación del trabajo infantil, etc.

- ¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P6C1I1)

Respuesta: No

Implantación: FPV está comprometido profundamente con la no discriminación de las personas. Las contrataciones se realizan dentro de la más estricta legalidad. Cualquier persona tiene los mismos derechos de promoción interna, beneficios sociales, oportunidades de formación, etc., sin tener en cuenta ninguna característica diferenciadora de su persona, sólo se tienen en cuenta las capacidades y méritos individuales en el desempeño de sus tareas.



## 2.2. NORMAS LABORALES MEDICIÓN DE INDICADORES

- Indique si la entidad hace públicos la composición de la alta dirección y de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración), el ratio de diversidad de género (mujeres/hombres) y otros indicadores de diversidad culturalmente apropiados. (P6C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Todos los empleados de FPV conocen el organigrama de la empresa, desde la alta dirección, los socios, gerentes, etc. En el manual de acogida que se le entrega a todos los empleados aparece esa información.

Objetivos: FPV está profundamente comprometido con la igualdad y la no discriminación, por lo que la empresa está abierta a adoptar iniciativas en los próximos años que mejoren la situación de igualdad de la empresa.

- ¿Dispone su entidad de un mecanismo/responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C3I1)

Respuesta: NO

Implantación: En el manual de acogida de la Fundación vamos a incluir durante el 2014 un apartado en el cual se proporciona toda la información necesaria para identificar las situaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación en el trabajo, así como la forma de proceder en los casos en los que estas situaciones ocurra, a quién dirigirse, etc.

Objetivos: El principal objetivo es identificar y erradicar cualquier tipo de acoso e intimidación en el ambiente de trabajo.





## **2.2. NORMAS LABORALES**

### **MEDICIÓN DE INDICADORES**

- Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo. (P6C3I2)

Respuesta: 0

Implantación: No existe ningún caso de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo.



## 2.3. Medio Ambiente



### Principio 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

### Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

### Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



## **2.3. MEDIO AMBIENTE**

### **DIAGNÓSTICO**

- Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para analizar los riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad así como si la entidad tiene certificaciones medioambientales (ISO 14001, JIS Q 14001, EMAS certification, etc.). (P8C2I4)

Implantación: FPV ha identificado los riesgos medioambientales del sector en el que se encuentra, además plantearse obtener el Certificado de Gestión Ambiental ISO 14001 para el año próximo. Los principales riesgos ambientales de FPV son:

- Emisiones a la atmósfera: emisiones de los vehículos y desplazamientos de los empleados y en emisiones de calefacción y aire acondicionado de las instalaciones.
- Utilización y reciclaje de papel.
- Utilización de agua en las instalaciones. No hay riesgo de vertidos.
- Equipamientos informáticos y eléctricos (RAEEs)
- Residuos no peligrosos
- Residuos peligrosos (pilas, tóner)

Objetivos: Todos estos impactos han sido identificados y se han establecido iniciativas para la correcta gestión de los residuos no peligrosos y peligrosos, esto últimos entregados a gestores autorizados, para la minimización del uso de la energía, agua, papel... y para la correcta separación de los residuos domésticos generados, con la finalidad de reutilizar y reciclar la máxima cantidad de materiales.



## **2.3. MEDIO AMBIENTE**

### **POLÍTICAS Y ACCIONES**

#### **POLITICAS:**

- Indique si la entidad posee una política medioambiental, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas. (P8C211)

Respuesta: NO

Implantación: FPV no posee una política medioambiental, aunque se compromete a definirla según la exigida en el Sistema de Gestión Integrada de la Calidad y el Medioambiente.

#### **ACCIONES:**

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: FPV, además de cumplir toda la legislación ambiental que le aplica, está estudiando la posibilidad de implantar un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medioambiente.

- Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad. (P7C212)

Respuesta: SI

Implantación: FPV ha identificado alguno de sus impactos y ha realizado una serie de acciones de mejora. Entre dichas acciones de mejora encontramos la realización de una auditoría interna energética, cuyo resultado implicó la instalación de sensores de presencia para el encendido y apagado de luces, reducción de ruidos en las instalaciones de frío, etc.



## 2.3. MEDIO AMBIENTE

### POLÍTICAS Y ACCIONES

Objetivos: En los próximos años, FPV se compromete a seguir realizando mejoras en sus impactos medioambientales, más allá de los exigidos tanto por la legislación estatal, como por los del sistema de gestión ambiental.

- ¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: FPV contribuye a la difusión de las mejores prácticas ambientales en sus trabajadores.

- ¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: FPV favorece el desarrollo y difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

- Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética. (P9C211)

Respuesta: 0

Implantación: No se han realizado estudios ni informes para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética.



## 2.3. MEDIO AMBIENTE POLÍTICAS Y ACCIONES

Objetivos: Nos comprometemos a cuantificar las comunicaciones referentes a la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y la eficiencia energética, para el siguiente informe de progreso de FPV.

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente. (P9C2I2)

Respuesta: 0

Implantación: No se ha cuantificado la inversión financiera en la divulgación de tecnologías no agresivas con el medio ambiente.

Objetivos: Nos comprometemos a analizar y comunicar dicha información en el siguiente informe de progreso de FPV.

## MEDICIÓN DE INDICADORES

- Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental %. (P2C2I1)

Respuesta: 0%

Implantación: No tenemos datos específicos acerca de los ingresos brutos destinados a las campañas de formación medioambiental.

Objetivos: FPV se compromete a identificar los ingresos brutos destinados a las campañas de sensibilización medioambiental para comunicarlos en futuros informes de progreso del Pacto Mundial.



## 2.3. MEDIO AMBIENTE

### MEDICIÓN DE INDICADORES

- Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía. (P8C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: Los principales objetivos medioambientales de FPV son:

- Compensar las emisiones atmosféricas generadas de los vehículos usados y consumo energético en el trabajo. Rebajar un 5% las emisiones con respecto al periodo anterior.
- Disminuir la generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en un 5% respecto al periodo anterior.
- Disminuir el consumo de papel en un 5% respecto al periodo anterior.
- Disminuir el consumo energético en un 5% respecto al periodo anterior.

- Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %.  
(P8C3I1)

Respuesta: 0%

Implantación: No se conoce el porcentaje de proveedores y subcontratas con sistemas de gestión ambiental implantados.

Objetivos: FPV se compromete a la identificación del porcentaje de proveedores que tienen sistemas de gestión ambiental.



## 2.4. Anticorrupción



### **Principio 10.**

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



## 2.4. ANTICORRUPCIÓN DIAGNÓSTICO

- Indique si la entidad realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad. Indique los riesgos. (P10C311)

Respuesta: SI

Implantación: En FPV utilizamos diferentes medidas profesionales para el correcto funcionamiento y gestión de la empresa, por lo que todos los riesgos de la organización que tengan que ver con la corrupción son perfectamente conocidos.

## POLÍTICAS Y ACCIONES

- Indique si la entidad posee una política definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales. (P10C212)

Respuesta: NO

Implantación: De cara a los próximos años todos los empleados de FPV deberán firmar, en el momento de incorporarse a la empresa, una cláusula de compromiso contra el blanqueo de capitales y la corrupción.

- ¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C511)

Respuesta: Otros

Implantación: En FPV no existe como tal una política de regalos, invitaciones y gastos empresariales, pero estas prácticas se realizan con total transparencia.



## 2.4. ANTICORRUPCIÓN POLÍTICAS Y ACCIONES

- ¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P10C111)

Respuesta: No

Implantación: Como hemos indicado anteriormente, en FPV estamos comprometidos con la Ética en los negocios, por lo cual todos los integrantes de la empresa deberán firmar la cláusula de anticorrupción.

## MEDICIÓN DE INDICADORES

- Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por grupo de interés informado. (P10C211)

Respuesta: SI

Implantación: Todos los empleados de FPV deberán firmar una cláusula contra la corrupción y soborno en el momento de su incorporación a la empresa. También se informa a clientes y a todos los grupos de interés acerca de los principios de anticorrupción y soborno de FPV.



## **2.4. ANTICORRUPCIÓN**

### **MEDICIÓN DE INDICADORES**

- ¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes, se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes y son comunicadas a todos los empleados y a los clientes.

- ¿Dispone la entidad de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales? (P10C6I1)

Respuesta: Otros

Implantación: En FPV procedemos de forma transparente y de acuerdo con la ley en todas nuestras actuaciones profesionales.





WE SUPPORT



Museo  
Carmen Thyssen  
Málaga

Con el apoyo de:



CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA



málaga.es diputación